



F. 90 DA 77

OFICIO No. HASMT/TM-DAC/067/2017
ASUNTO: Se informa

LIC. IVONNE DEL CARMEN VILLABA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

La que suscribe C.P. Lizbeth Juárez Garrido, Directora de Armonización Contable de este H. Ayuntamiento, a través del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en relación al formato 40 relativo al artículo 77 fracción XL de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla en el que señala que se deberán publicar todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; por lo que al respecto le informo que de conformidad con el artículo 115 constitucional y de acuerdo a las atribuciones establecidas en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, que a la fecha de actualización de la presente información no se han realizado encuestas o evaluaciones a programas financiados con recursos públicos por lo tanto no aplica la información solicitada en dicho formato, por lo que no se generó información al respecto en dicho formato.

Sin más por el momento agradezco la atención prestada y quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE
SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, PUE. A 27 DE JULIO DE 2017
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO
DIRECTORA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE